

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala a los veintitrés días del mes de Abril del dos mil dieciséis a las quince horas, en el local social de la compañía **AGRICOLA MERCANTIL AMER S.A.**, ubicada en la Calle. 25 de Junio N° 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad; reunidos que se encuentran los accionistas de la compañía, acuerdan celebrar la presente Junta UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, al amparo del Art. 290 de la ley de compañías y para lo cual todos presentes expresan por unanimidad su consentimiento. El Presidente Sr. Servio Serrano Aguilar, solicita que el Señor Gerente-Secretario, Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas presentes, resultando que asisten: Córdova Serrano Edgar Eduardo, Córdova Serrano Jorge Andrés, Córdova Serrano Carmen Elena, Córdova Serrano César Augusto, Serrano Aguilar Jorge Alex, Serrano Aguilar Servio Augusto, Serrano Alvarado Luis Miguel, Serrano Gómez Norma Amparito, Serrano González Servio Augusto Tulio, Serrano Poggio María Gracia; todos los cuales en conjunto representan el 100% del capital pagado de la compañía; Asisten también el comisario de la compañía Ing. Gonzalo Chavez Cruz, comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, y solicita que el Gerente-Secretario de la lectura al orden del día a tratarse, la misma que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Agrícolas Unidas del Sur S.A., que se llevará a cabo el día 23 de abril del 2016 a las 15H00 en el local de la compañía, ubicada en la calle 25 de Junio, entre Santa Rosa y Vela, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, por el ejercicio Económico del 2014. 2- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. 3- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de Beneficios Sociales correspondientes del Ejercicio 2015. 4- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. 5- Designación del Comisario para el Ejercicio 2016.- Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Accionistas, en el local social de la compañía. Al comisario en sus funciones ha sido convocado mediante carta esqueda personal para el 23 de Abril del 2016 a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Junta Generales. Concluida la lectura la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1- Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura a su Informe, concluida la lectura, la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario. Se procede a dar lectura al Informe del comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendando que la administración implemente las reformas que en materia de contabilidad, sugiere el Comisario de la Compañía. 3- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2015. La administración manifiesta que se ha obtenido una utilidad en el presente ejercicio económico, los mismos que son aprobados por la Junta, en cuanto tiene que ver con la Distribución de beneficios Sociales correspondientes al Ejercicio del 2015, se da a conocer a la Junta de Participación Legal del 15%. Participación de Empleados y Trabajadores es de \$6.016,57; indicando también que el Impuesto único es de \$25.188,87; y el Impuesto a la Renta de la Compañía es de \$33,89; de esto se establece que queda un saldo de \$8.867,66; la Junta decide que este valor se transforma a Reservas Facultativas y de esta manera el Capital se fortalece y sirve como respaldo para futuras contingencias y hechos subsecuentes. 4- Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa. Por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa. Los Accionistas solicitan ampliaciones a la administración sobre ciertas partes del Informe. Concluida la lectura y las explicaciones, la Junta por unanimidad de votos de capital presente lo aprueba, con las recomendaciones siguientes; que la administración de la compañía atienda las notas explicativas que en materia contable y administrativa sugiere el Informe en todo lo que fuere aplicable. 5- Designación del Comisario Período 2016.- La Junta después de analizar la eficiente labor del Comisario Ing. Com. Gonzalo Chavez Cruz, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de Compañía para el Ejercicio 2016. Sin haber otro asunto que tratar la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios presentes, firmándoles en unidad de acto al Presidente y Gerente - Secretario actuantes, levantándose la sesión a las dieciocho horas.

Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE

Servio Augusto Serrano Aguilar
PRESIDENTE